

Escuela Primaria Nathaniel H. Stephens

PACTO ESCUELA–PADRES 2025–2026

La Escuela Primaria Nathaniel H. Stephens y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Every Student Succeeds Act de 2015 (ESSA) acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil. También describe cómo la escuela y las familias trabajarán juntos para ayudar a los estudiantes a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Este pacto escuela-padres estará en vigor durante el año escolar 2025–2026.

Responsabilidades de la Escuela

- Proporcionar un currículo y una instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los estudiantes cumplir con los estándares académicos del estado. La escuela alineará, enseñará y evaluará a los estudiantes de acuerdo con el Curso de Estudio proporcionado por el Departamento de Educación del Estado de Alabama.
- Realizar conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el progreso académico del estudiante. Los maestros programarán al menos una reunión con cada padre durante el primer semestre y también programarán conferencias adicionales cuando los padres las soliciten por escrito. Las conferencias pueden realizarse en persona o virtualmente.
- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Los padres recibirán reportes de progreso y boletas de calificaciones cada período de nueve semanas. Los resultados de evaluaciones escolares se compartirán después de cada período de evaluación (otoño, invierno y primavera).
- Proporcionar a los padres acceso razonable al personal escolar. Los padres pueden programar conferencias durante el tiempo de planificación del maestro o después de las 2:45 p.m., así como comunicarse con la escuela por correo electrónico o teléfono.
- Ofrecer oportunidades para que los padres sean voluntarios, participen en la clase de su hijo y observen actividades del aula cuando sea posible.
- Asegurar comunicación continua y significativa entre las familias y el personal escolar en un idioma que las familias puedan entender cuando sea posible. La escuela utiliza plataformas como SchoolCast, Remind101 y redes sociales, y proporciona traductores cuando es necesario.

Responsabilidades de los Padres

- Supervisar la asistencia y asegurar que mi hijo llegue a la escuela a tiempo todos los días.
- Asegurar que la tarea esté completada.
- Supervisar la cantidad de tiempo que mi hijo pasa usando dispositivos o viendo televisión.
- Ofrecerme como voluntario para apoyar las necesidades del salón de mi hijo cuando sea posible.
- Participar, cuando sea apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de mi hijo.

- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo leyendo todos los avisos de la escuela o del distrito.
- Participar, cuando sea posible, en comités asesores como el comité asesor de Título I u otros comités escolares.

Responsabilidades del Estudiante

- Hacer mi mejor trabajo en clase y en la tarea y comportarme apropiadamente todos los días.
- Llegar a tiempo, preparado y con una actitud positiva.
- Leer al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Entregar a mi padre o tutor todos los avisos recibidos en la escuela.

_____ Representante de la Escuela

_____ Padre/Madre

_____ Maestro/a

_____ Estudiante